

Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para el año 2012 se tiene como política brindar servicios de salud (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población demandante, contribuyendo de esta manera a la reducción de la mortalidad en el país.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2012 se utilizarán en forma eficiente y con transparencia, a efecto de brindar una atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y con calidad humana, contribuyendo a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar con transparencia las actividades inherentes al proceso de modernización en las áreas de la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios, así como también en el área técnica operativa, a fin de proporcionar atención y servicios de calidad a la población demandante.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población a través del uso racional de los recursos disponibles.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		48,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	48,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
16 Transferencias Corrientes		2,865,480
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,865,480	
Total		2,915,280

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	539,995		539,995
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,325,485	49,800	2,375,285
Total			2,865,480	49,800	2,915,280

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,915,280
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,907,780
Remuneraciones	2,233,345
Bienes y Servicios	674,435
Gastos Financieros y Otros	7,500
Impuestos, Tasas y Derechos	4,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,000
Total	2,915,280

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		539,995
01 Dirección Superior y Administración	Planificar, dirigir y ejecutar todos los lineamientos administrativos, técnicos y financieros emanados por los entes rectores, a fin de contribuir con la transparencia en la administración pública, siendo a la vez un apoyo para la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas de calidad y atención en la aplicación de políticas y estrategias de acuerdo al Plan de Gobierno.	539,995
02 Servicios Integrales en Salud		2,375,285
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, de manera preventiva y curativa con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia durante el año 2012, contribuyendo así con las estrategias de salud del Gobierno.	689,125
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la oportuna recuperación de la salud mediante la intervención en las áreas de medicina, gineco-obstetricia, cirugía y pediatría para el ejercicio fiscal 2012 de acuerdo al Plan de Gobierno.	1,686,160
Total		2,915,280

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	355,225	177,270	7,500	539,995
2012-3220-3-01-01-21-1 Fondo General		355,225	177,270	7,500	539,995
02 Servicios Integrales en Salud		1,878,120	497,165		2,375,285
2012-3220-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	689,125			689,125
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,188,995	447,365		1,636,360
21-2 Recursos Propios			49,800		49,800
Total		2,233,345	674,435	7,500	2,915,280

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	2	5,525
251.00 - 300.99	3	10,005
301.00 - 350.99	11	42,930
351.00 - 400.99	2	8,755
401.00 - 450.99	4	21,245
451.00 - 500.99	4	23,340
501.00 - 550.99	2	12,175
551.00 - 600.99	2	13,830
601.00 - 650.99	2	15,125
651.00 - 700.99	22	179,195
701.00 - 750.99	20	173,020
751.00 - 800.99	6	55,430
801.00 - 850.99	9	88,580
851.00 - 900.99	7	73,570
901.00 - 950.99	2	21,995
1,001.00 - 1,100.99	20	256,465
1,101.00 - 1,200.99	15	205,420
1,201.00 - 1,300.99	7	104,325
1,301.00 - 1,400.99	10	161,335
1,401.00 - 1,500.99	3	52,860
1,501.00 - 1,600.99	2	38,180
1,601.00 - 1,700.99	2	39,430
1,701.00 - 1,800.99	1	20,725
1,801.00 - 1,900.99	1	22,765
1,901.00 - 2,000.99	1	23,765
2,001.00 - 2,100.99	1	24,420
2,301.00 En Adelante	5	171,460
Total	166	1,865,870

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	41,605
Personal Técnico	111	1,329,845
Personal Administrativo	20	256,225
Personal de Obra	2	13,225
Personal de Servicio	32	224,970
Total	166	1,865,870